



Bogotá, D.C.

Código de Dependencia 623

Señor(a)
ANÓNIMO
Sin dirección

Asunto: Radicado 20161280097512

Respetado ciudadano:

En atención al radicado del asunto, me permito informarle que esta Alcaldía Local de Barrios Unidos bajo sus funciones de inspección, vigilancia y control realiza de manera constante operativos que tienen por finalidad el hacer cumplir las diferentes normas que regulan distintos asuntos como lo son: la no ocupación indebida del espacio público, el cumplimiento del régimen de obras y urbanismo, el cumplimiento de los requisitos mínimos para el funcionamiento de establecimientos de comercio, entre otras actividades más.

Operativos que como bien se ha mencionado, se realizan en todos los sectores de la localidad, incluyendo el sector citado por usted, al cual se le volverá a agendar una nueva visita técnica para corroborar el estado actual del espacio público y verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos de funcionamiento de los establecimientos comerciales que funcionen a su alrededor, una vez realizada la visita, se tomarán las medidas que en derecho correspondan.

En este orden de ideas, la presente respuesta es oportuna y total para su solicitud sin perjuicio de la información adicional que requiera, o desee obtener sobre la presente gestión administrativa.

Cordialmente,

ANTONIO CARRILLO ROSAS
Alcalde Local de Barrios Unidos

Elaboró: Javier Cifuentes Villamizar- Abogado Contratista ALBU

Aprobó: Marlene Alcira Meléndez Pérez- Profesional 222-24 A. G.P

Constancia de fijación. Hoy, _____, se fija la presente publicación, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Barrios Unidos, siendo las Siete de la mañana (7:00 A.M.) por el término de cinco (5) días hábiles.

FUNCIONARIO DEL CDI

Constancia de des fijación, La presente publicación permaneció fijada en lugar público de este Despacho por el término de cinco (5) días hábiles y se des-fija hoy, _____, siendo las Cuatro y Treinta de la tarde (4:30 P.M.).

FUNCIONARIO DEL CDI.